

Ordenación de la sucesión mortis causa (MDF)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

- Titulación: Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia**: Módulo 2. Formación especializada: Materia 2.1. Familia y Patrimonio en Derecho Español
- **ECTS**: 3
- Curso, semestre: segundo semestre
- Carácter: Optativa
- Profesorado: Mariano Pablo Melendo Martínez
- Idioma: castellano
- Aula, Horario: Sesiones online. Jueves 1 y 29 de febrero, 11 de abril y 9 de mayo, en el horario indicado en el calendario del MDF.
- Tutorías, en "despacho abierto": los lunes que sean lectivos, desde el 5 de febrero hasta el 6 de mayo, de 16 a 17 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.
- CG2 Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.
- CG3 Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.
- CG5 Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.
- CG6 Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.
- CG7 Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.
- CG8 Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 – Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROPIAS

CO5 - Conocer con precisión las instituciones que, en las distintas legislaciones civiles españolas, permiten a la persona disponer mortis causa de sus bienes y las normas e instituciones que limitan dicha libertad en pro de la protección de los componentes del núcleo familiar o de los parientes más próximos del causante.

PROGRAMA

Lección 1. EL FENÓMENO SUCESORIO EN DERECHO ESPAÑOL COMÚN Y FORAL. CONCEPTOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

- I. LA SUCESIÓN HEREDITARIA.
- 1.- Preliminar.
- 2.- Concepto: la noción de subrogación.
- 3.- Sistemas sucesorios. Sistema latino, germánico y anglosajón.
- 4.- Clases de sucesión.
- II.- LA HERENCIA.
- 1.- Concepto de herencia
- III.- CONCEPTO DE DERECHO HEREDITARIO Y SITUACIONES EN QUE PUEDE ENCONTRARSE LA HERENCIA.



- 1.- El derecho hereditario.
- 2.- Especial referencia a la herencia yacente.
- IV.- EL DERECHO DE TRANSMISIÓN: ¿SUCESIÓN DIRECTA O INDIRECTA?
- 1.- Introducción
- 2.- Concepto.
- 3.- Sujetos.
- 4.- Requisitos.
- 5.- ¿A quién hereda el transmisario?
- 6.- ¿Es posible disponer del ius delationis?
- 7.- Derecho de transmisión en los legados.
- 8.- Régimen Registral.

Lección 2.

- 1.- LA INSTITUCIÓN DE HEREDERO.
- 2.- LOS LEGADOS.
- A). Concepto.
- B).- Clases de legados.
- C).- Estudio especial del legado de cosa ganancial y del prelegado.
- D).- Aceptación y repudiación de legados.
- E).- La responsabilidad del legatario.
- E bis).- Orden de prelación.
- F).-Extinción de los legados.
- G).- Los legados en los derechos forales.
- 3.- LAS DONACIONES MORTIS CAUSA EN DERECHO COMÚN Y EN LOS DERECHOS FORALES.
- 3.1.- En derecho común.
- 3.2.- En derecho foral.
- 4.- LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS EN DERECHO COMÚN.
- A) Concepto.
- B) Fundamento.



- C) La sustitución vulgar.
- D) La sustitución pupilar.
- E) Sustitución ejemplar o cuasipupilar.
- F) La sustitución fideicomisaria.
- 5.- LAS SUSTITUCIONES EN LOS TERRITORIOS FORALES.
- A).- Aragón.
- B).- Navarra.
- C).- País Vasco.
- D).- Cataluña.
- E).- Baleares.

Lección 3.

- 1.- ACEPTACION Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA.
- 2.- EL DERECHO DE ACRECER.
- 3.- EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN.
- 4.- EL ALBACEAZGO.
- 4.1.- El albaceazgo en derecho común.
- 4.2.- El albacea en derecho foral.
- 5.- LA COMUNIDAD HEREDITARIA.
- 6.- LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA: OPERACIONES QUE COMPRENDE LA PARTICIÓN. EXAMEN EN ESPECIAL DE LA COLACIÓN.
 - 6.1. La partición de la herencia
- 6.2. Operaciones que comprende la partición. examen en especial de la colación.
- 7.- CLASES DE PARTICIÓN.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online.
- Tutorías personales online.
- Estudio personal del alumno.
- Test de autoevaluación.
- Resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN



CONVOCATORIA ORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Examen oral final: 50 %

Trabajos individuales escritos: 40 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Examen oral final: 50 %

Trabajos individuales escritos: 40 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Don Mariano Pablo Melendo Martínez (mmelendomar@external.unav.es)

• Horario de tutoría online: Lunes, de 16 a 17 horas (hora española)

BIBLIOGRAFÍA

• Los alumnos habrán de estudiar los materiales proporcionados por el profesor a través de ADI, debiendo también leer los artículos y sentencias que compongan el dosier que acompañe, en su caso, a cada lección.